



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ Consejo Académico					
LUGAR	Sala de Juntas - Sede Principal	ACTA No.	02		
FECHA	Febrero 16 de 2016	HORA INICIO	9:00 a.m.	HORA FIN	10:00 a.m.
REUNIÓN ORDINARIA	X	REUNIÓN EXTRAORDINARIA			

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SI	NO
Doctora Emilia López Luna	Presidenta (E)	X	
Doctor Jaime de Jesús Méndez Henríquez	Vicerrector Administrativo	X	
Doctor Julio Cesar Orjuela Peña	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Doctora Clemencia del Carmen Gaitán Didier	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Doctora Ana Isabel Mora Bautista	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
Doctor Alonso Vega García	Decano Facultad de Administración y Economía	X	
Doctora Carmen Eliana Caro Nocua	Decana Facultad de Derecho	X	
Docente James Alberto Ortega Morales	Representante Docentes con Funciones Dirección de Programa	X	
Docente Juan Carlos Gómez Vásquez	Representante de los Docentes	X	
Señor Gustavo Adolfo Sánchez Sánchez	Representante de los Estudiantes	X	
Doctora Ana Patricia Ángel Moreno	Secretaria del Consejo	X	

OBJETIVO

Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 16 de febrero de 2016.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.
2. Consideración orden del día.
3. Saludo Institucional.
4. Consideración proyecto de acta No. 01 de 2016.
5. Proyecto de Acuerdo por el cual se acepta la renuncia de la Magíster Iliana Josefina Fuenmayor Carvallo a la Representación de los Docentes Investigadores ante el Comité Institucional de Investigaciones.
6. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo 81 de 2015, Oficina de Investigaciones.
7. Propositiones y Varios.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de quórum.

La Secretaria de la Corporación, doctora Ana Patricia Ángel Moreno, informó que había quórum para deliberar y decidir.

2. Consideración orden del día.

La doctora Emilia López Luna, Presidenta (E) del Consejo, sometió a consideración el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad de los asistentes.

3. Saludo Institucional.

La doctora Emilia López Luna, Presidenta (E) del Consejo hizo extensivo un saludo de bienvenida a cada uno de los miembros asistentes e informó que el doctor Carlos Alberto Corrales Medina, se encontraba en Comisión atendiendo la invitación en el "X Congreso Internacional de Educación Superior", del 14 al 20 de febrero de 2016, en la Habana-Cuba.

4. Consideración proyecto de acta No. 01 de 2016.

La Secretaria de la Corporación, doctora Ana Patricia Ángel Moreno, informó que no se recibieron observaciones al proyecto de Acta en cita; en consecuencia, la doctora Emilia López Luna, Presidenta (e) del Consejo, sometió a consideración el proyecto de Acta No. 01 de 2016, la cual, fue aprobada por unanimidad de los asistentes.

5. Proyecto de Acuerdo por el cual se acepta la renuncia de la Magíster Iliana Josefina Fuenmayor Carvallo a la Representación de los Docentes Investigadores ante el Comité Institucional de Investigaciones

La Presidenta (E) del Consejo, presentó el tema e informó que mediante Acuerdo 031 del 10 de junio de 2014, se designó como Representante de los Docentes Investigadores ante el Comité Institucional de Investigaciones a la Magíster Iliana Josefina Fuenmayor Carvallo, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, por el término de dos (2) años a partir de la fecha de posesión.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

Que la Magíster Iliana Josefina Fuenmayor Carvallo, radicó en Secretaría General la renuncia ante la Representación de los Docentes Investigadores ante el Comité Institucional de Investigaciones, para ser elevada al Consejo Académico.

Sobre este particular, el Representante de los Docentes, Juan Carlos Gómez Vásquez, mencionó que la profesora Iliana Fuenmayor Carvallo, se encontraba inhabilitada para postularse como candidata ante la Representación de los docentes ante el Consejo Académico y que había presentado a la Secretaría General un Derecho de Petición con una serie de interrogantes sobre el particular.

La doctora Emilia López Luna, Presidenta (E) del Consejo, manifestó que el tema en cita, no era resorte del Consejo, toda vez, que lo que se encontraba en mesa de discusión, era la aceptación de Renuncia de la Docente Iliana Fuenmayor Carvallo.

Acto seguido, La doctora Ana Patricia Ángel Moreno, Secretaria de la Corporación, procedió a efectuar una exposición normativa relacionada con la inhabilidad de la Dra. Iliana Fuenmayor Carvallo, manifestada por el docente Juan Carlos Gómez Vásquez:

- El artículo 79 de la Ley 30 de 1992 “Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior” expresa: “El Estatuto General de cada universidad estatal u oficial deberá contener como mínimo y de acuerdo con las normas vigentes sobre la materia, los derechos, obligaciones, inhabilidades, situaciones administrativas y régimen disciplinario del personal administrativo”.
- En ese orden de ideas, el Acuerdo 011 de 2000 – Estatuto General de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, específicamente en su artículo 9, establece que “Los órganos de dirección de la Universidad son: El Consejo Superior Universitario, el Rector y el Consejo Académico”.
- Por su parte, el artículo Tercero de la Resolución 170 del 28 de enero de 2016 “Por la cual se convoca al personal docente de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para que elijan a su Representante ante el Consejo Académico”, con fundamento en lo dispuesto por el Acuerdo 25 de 2009, emanado del Consejo Superior Universitario y la Resolución 1210 del mismo año, disponen en su tenor literal:



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

“(…)”REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS:

- a) Estar vinculado como Docente de Planta, con una antigüedad no inferior a cinco (5) años en la fecha de elección.
 - b) No ejercer simultáneamente la Representación en ningún otro órgano de gobierno de la Universidad.
 - c) No haber sido sancionado disciplinariamente. “(…)”.
- En el Parágrafo Primero de la precitada Resolución 170 se dispuso que la Jefe de la División de Recursos Humanos certificará a Secretaría General, el cumplimiento de los requisitos de los candidatos antes del 8 de febrero de 2016.
- Efectivamente el día 5 de febrero del año en curso, la Jefe de la División de Recursos Humanos expidió certificación, en virtud de la cual se expresa que la docente Iliana Fuenmayor Carvallo, cumple los requisitos exigidos por la Resolución 170 del 28 de enero de 2016.
- Ahora bien, en cuanto a su inquietud “(…)” acerca de la existencia de un cargo en el consejo académico que corresponde al representante de los directores de programa no se constituye esto en una inhabilidad? “(…)”, me permito informarle que atendiendo lo previsto en las normas en precedencia, no se establece inhabilidad alguna, dado que solamente se exige que el docente que se postule como candidato, esté vinculado como DOCENTE DE PLANTA, con una antigüedad no inferior a cinco (5) años en la fecha de elección.
- Con relación a su interrogante “(…)” Teniendo en cuenta que posterior a la elección del representante de docentes se sucederá la elección de representante de directores de programa ante el consejo académico cabe preguntar si la docente estaría en condición de participar en las dos convocatorias y esto no se constituiría en otra inhabilidad? “(…)”, debo expresarle que por sustracción de materia si la docente no resulta electa, válidamente puede presentarse en cualquier elección que convoque a los docentes, siempre y cuando cumpla los requisitos legales que se exijan para cada representación.
- En torno a la norma que regula la designación de los Directores de Programa, es el Acuerdo 011 de 2000 – Estatuto General, artículo 26, Literal e).



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

Por lo anterior, la doctora Emilia López Luna, sometió a consideración el tema, el cual, es aprobado por mayoría de los asistentes. Cabe anotar, que el Representante de los Docentes, Juan Carlos Gómez Vásquez, no aprueba el tema en cita.

6. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo 81 de 2015, Oficina de Investigaciones.

El doctor Mario Perilla Perilla, Jefe de la Oficina de Investigaciones, presentó el tema e informó que mediante Acuerdo No. 81 de 27 de octubre de 2015, el Consejo Académico aprobó la ejecución de veintisiete (27) proyectos de investigación seleccionados en la Convocatoria Interna de Investigaciones año 2014-2015. Igualmente manifestó, que en dicho Acuerdo, específicamente en su Artículo Primero aparecen los nombres de los investigadores y coinvestigadores.

Que a raíz de la renuncia de uno de los docentes y de algunas situaciones presentadas por cambio de horarios de dichos investigadores, se hace necesario realizar las siguientes modificaciones al artículo primero, del Acuerdo No. 81 del 27 de octubre de 2015. Cabe señalar, que lo anterior, ya fue analizado por el Comité Institucional de Investigaciones.

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

PROYECTO	INVESTIGADORES	GRUPO
1. Aproximación a la zonificación bioclimática de Cundinamarca	Liliana Medina Campos Luz Amparo Hinestrosa Ayala Martín Armando Perea Duque James Alberto Ortega Morales	ECOEDIFICACIÓN
2. Metodología para el análisis del ciclo de vida de mampostería de arcilla en Cundinamarca, a partir de la evaluación del consumo de recursos energéticos	Sergio Alfonso Bailén Zamora Ángela Adriana Cubides Pérez Luz Amparo Hinestrosa Ayala Liliana Medina Campos James Alberto Ortega Morales	ECOEDIFICACIÓN



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROYECTO	INVESTIGADORES	GRUPO
1. Estudio de asociación entre la variante del Toll Like Receptor TLR4 rs 1927911 con Chlamydia trachomatis en pacientes con artritis reactiva (ARe)	Ruth Mérida Sánchez Mora Alejandra Mantilla	BIOTECNOLOGÍA Y GENÉTICA UCMC

En consecuencia, la doctora Emilia López Luna, Presidenta (E) del Consejo sometió a consideración el tema, en mención, el cual fue aprobado por unanimidad de los asistentes.

7. Propositiones y Varios.

➤ La doctora Ana Isabel Mora Bautista, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, informó que ya se encuentra preparando la programación específica para el próximo Simposio Internacional a realizarse del 25 al 29 abril de 2016, en el marco de la celebración de los 70 años de la Universidad y 20 de años de funcionamiento como Universidad Pública. Dicho Simposio cuenta con siete (7) ponentes aprobados de diferentes países, tales como, México, Brasil y España; entre las Universidades a participar se encuentran:

- Politécnica de Puebla
- Nacional Autónoma de México
- Saupablo -Brasil
- Valencia
- Complutense de Madrid

➤ El doctor Alonso Vega García, Decano de la Facultad de Administración y Economía, informó que fue invitado por el Consejo Municipal de Funza a una reunión el 15 de febrero del año en curso, en la cual, presentó un informe sobre historia, antecedentes, desarrollos y prospectiva del proyecto de Regionalización de Funza por parte de la Universidad, en conclusión, el Consejo en pleno manifestó una voluntad decidida por continuar con dicho proyecto siempre y cuando sea liderado por este Municipio.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

- El Representante de los Docentes, Juan Carlos Gómez Vásquez, manifestó que el año pasado se graduó del curso de portugués, por lo cual hizo extensivo un agradecimiento por el apoyo del Programa de Desarrollo Profesional e Inmersión en Inglés a quien le debe dicho logro.

COMPROMISOS O ACUERDOS

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
-----	-----------	-------------	-------

ANEXOS SI NO (Relacionar anexos)

PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Emilia López Luna	NOMBRE	Ana Patricia Ángel Moreno
CARGO	Presidenta (E) del Consejo	CARGO	Secretaria del Consejo

ACTA ELABORADA POR Catherine Infante.